

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2000, sobre provisión mediante el sistema de concurso oposición libre, de quince plazas de conductores bomberos.

Esta Excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de quince plazas de Conductores-Bomberos, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo D, pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordadas o pueda acordar.

Las bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia número 172 de 27 de julio de 2000, y su rectificación en el número 253 de fecha 3 de noviembre de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 8 de noviembre de 2000.—El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE

EDICTO de 2 de noviembre de 2000, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias.

La Corporación Municipal de Herrera del Duque, en Sesión Plenaria de carácter Ordinario, celebrada con fecha 30 de octubre de 2000, adoptó acuerdo de aprobación inicial de las Modificaciones puntuales (septiembre de 2000), de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio.

Queda expuesto al público el expediente por término de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente Edicto, para que pueda examinarse el expediente y formularse por cualquier persona con interés directo y legítimo, las alegaciones, sugerencias u observaciones que se estimen pertinentes.

Herrera del Duque, a 2 de noviembre de 2000.—El Alcalde, S. EMILIANO ZAMBRANO DORADO.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

EDICTO de 7 de noviembre de 2000, sobre modificación puntual n.º 19 del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 2 de noviembre de 2000, expediente de modificación puntual número 19 en el vigente PGOU, al objeto de efectuar cambios de clasificación y calificación de suelo en San Francisco de Olivenza en terrenos municipales, con la finalidad de ampliación de suelo residencial para facilitar terreno edificable a los vecinos de esa localidad, y la redistribución de espacios libres en zonas verdes.

De conformidad con lo establecido por los artículos 114, 128 y 129 del R.D.L. 1/1992 de 26 de junio, vigentes a tenor de lo establecido por el artículo único de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y artículo 128 del R.D. 2159/1978 de 23 de junio, se somete dicho expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el B.O.P., D.O.E y diario «Hoy» de Badajoz, según corresponda.

Olivenza, 7 de noviembre de 2000.—El Alcalde, RAMON ROCHA MAQUEDA.

EDICTO de 7 de noviembre de 2000, sobre modificación puntual n.º 20 del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 2 de noviembre de 2000, expediente de modificación puntual número 20 en el vigente PGOU, al objeto de ampliar el suelo industrial disponible en Olivenza para facilitar la instalación de nuevas industrias, ampliando la delimitación del Polígono de Ramapallas.

De conformidad con lo establecido por los artículos 114, 128 y 129 del R.D.L. 1/1992 de 26 de junio, vigentes a tenor de lo establecido por el artículo único de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y artículo 128 del R.D. 2159/1978 de 23 de junio, se somete dicho expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el B.O.P., D.O.E y diario «Hoy» de Badajoz, según corresponda.

Olivenza, 7 de noviembre de 2000.—El Alcalde, RAMON ROCHA MAQUEDA.
